



CONCURSO PÚBLICO LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, llama a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo para La Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO A continuación:

Cargo	: Tallerista de cocina
Programa	: Oficina de Adulto Mayor
Vacantes	: 1
Tipo de Contrato	: Honorarios.
Jornada	: 04 horas semanales. 2 sesiones de 2 horas cada una.
Duración del Programa	: Hasta el 30 de diciembre del 2024.
Sueldo bruto	: \$250.000.-

Objetivo del Cargo:

Promover la salud y el bienestar integral de los participantes mediante la enseñanza de recetas saludables y técnicas culinarias adaptadas a sus necesidades, fomentando la autonomía, la socialización y la creatividad, al tiempo que se mejora su calidad de vida y se desarrollan habilidades prácticas y conocimientos sobre nutrición y alimentación equilibrada.

Requisitos:

-
- Tener 4to medio rendido.
 - Tener capacitación o cursos de cocina básica o repostería.
 - Experiencia en el trabajo con grupal.
 - Deseable experiencia en trabajo con adultos mayores.
 - Deseable experiencia en la implementación de talleres con adultos mayores.
-

Funciones Principales:

-
- Implementar talleres con contenido teórico y práctico de cocina en el Centro Integral del adulto Mayor.
 - Participar en el proceso de Difusión y convocatoria del Programa.
 - Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente.
-

Antecedentes Requeridos:

-
- Curriculum Vitae.
 - Certificado de Antecedentes para fines especiales.
 - Certificado de capacitaciones o título, a fin al cargo.
 - Fotocopia de cédula de identidad.



Plazo de Postulación: Desde el día 29 de mayo al 04 de junio del 2024.

recepción de antecedentes:

Los postulantes deben enviar y adjuntar los antecedentes requeridos digitalizados en formato PDF al correo electrónico: **omil@municipalidadcuracavi.cl**, con el asunto:” **Concurso Público Tallerista de cocina**”.

Los profesionales con estudios y titulado en el extranjero deberán presentar el documento del “título” correspondiente, validado por el estado de Chile, mediante fotocopia legalizada. Asimismo, deberá presentar el Certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o por el Ministerio de Educación (dependiendo del caso), que habiliten a la persona para ejercer dicha profesión. Además, el título correspondiente deberá corresponder al perfil existente y sus respectivas competencias en Chile.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, los/as postulantes deberán haber enviado la totalidad de los documentos requeridos en las bases del concurso. El envío de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual se desestimará la postulación, quedando fuera del Proceso de Selección. De igual forma, serán responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Una vez difundidas las bases de postulación, éstas se entenderán plenamente conocidas y aceptadas por el/la postulante.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en el acceso al lugar de evaluación o para la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección (Art. 7, Ley 20.422).
